

Universidad
Pontificia
Bolivariana

Vicerrectoría Académica
Sistema de Bibliotecas

Código:

LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA PARA LA UTILIZACIÓN
DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

Luz Lely Imbachí Caicedo
mayor de edad, vecino del municipio de Puerto Asís, e identificado(a) con la
cédula de ciudadanía número 25282441 de Popayan;

Tillie Sánchez Mosquera
mayor de edad, vecino del municipio de Puerto Asís, e identificado(a) con la
cédula de ciudadanía número 35586975 de Tadó Chocó;

Jairo Adrian Quevedo Caicedo
mayor de edad, vecino del municipio de Puerto Asís, e identificado(a) con la
cédula de ciudadanía número 97471827 de Sibundoy;

José Antonio Fuentetaja Arcos
mayor de edad, vecino del municipio de Puerto Asís, e identificado(a) con la
cédula de ciudadanía número 97480787 de San Francisco;

Melkarth Calavraga Vargas
mayor de edad, vecino del municipio de Puerto Asís, e identificado(a) con la
cédula de ciudadanía número 18185208 de Puerto Asís quien(es)
actúa(n) en nombre propio y en su calidad de titular(es) de los derechos de autor sobre la
obra titulada

Adquisición de hábitos de lectura y escritura en los
estudiantes (Estrategias)

y en adelante se denominarán el(los) LICENCIANTE(S), por medio del presente acto
unilateral concede(n) LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA a la UNIVERSIDAD
PONTIFICIA BOLIVARIANA, en adelante el LICENCIATARIO, autorizándola para que, de
acuerdo con los fines propios de su actividad, utilice dicha obra en el REPOSITORIO
INSTITUCIONAL, de conformidad con las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto. A través del presente acto unilateral, el(los) LICENCIANTE(S)
concede(n) LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, a favor del LICENCIATARIO, sobre la
obra titulada Adquisición de hábitos de lectura y escritura en los estudiantes
que es entregada, en el siguiente formato: CD/DVD (Estrategias)

En virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, el LICENCIATARIO puede
usar y explotar la obra ya descrita, por cualquier medio, soporte o procedimiento, según lo
considere necesario, y de acuerdo con las políticas de su Repositorio Institucional, y
queda facultado para el almacenamiento, la reproducción, la comunicación pública, la
transformación (entendida como adaptación y ajuste de formatos) y la distribución de tal
creación intelectual, así como para el ejercicio de todos los derechos patrimoniales de
autor sobre la misma.

SEGUNDA. Titularidad. El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que la obra licenciada es un
trabajo original suyo y que fue lealmente creada sin hacer uso ilegítimo de los derechos de
propiedad intelectual de terceros, por lo que se hace(n) responsable(s) por cualquier
reclamación que se haga por estos conceptos y se obliga(n) al saneamiento. Así mismo,



Universidad
Pontificia
Bolivariana

Vicerrectoría Académica
Sistema de Bibliotecas

Código:

declara(n) que tienen la titularidad de los derechos de autor sobre tal obra y que, en esa condición, está(n) facultado(s) para otorgar la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA al LICENCIATARIO.

El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se hace con el consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la creación de la obra licenciada y de todos los autores de la misma y que su otorgamiento no contraviene ninguna disposición contractual.

El LICENCIATARIO, por su parte, se compromete a respetar los derechos morales de autor sobre la obra objeto del presente acto unilateral.

TERCERA. Limitación geográfica y temporal. Los derechos concedidos al LICENCIATARIO, en virtud de la presente licencia, podrán ser ejercidos por éste en cualquier lugar del mundo y por el tiempo de protección correspondiente a la obra objeto de esta licencia.

CUARTA. Gratuidad. El(los) LICENCIANTE(S) acepta(n) que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se concede a título gratuito, por lo que renuncia(n) a exigir y recibir cualquier retribución por los usos autorizados que, en virtud de este acto, haga el LICENCIATARIO.

QUINTA. Derecho de explotación. El(los) LICENCIANTE(S) se reserva(n) el derecho de explotar, usar y autorizar el uso de la obra licenciada en cualquier momento y a través de otros actos de disposición de sus derechos, siempre que no se vulneren los intereses del LICENCIATARIO.

En caso de que el(los) LICENCIANTE(S) resuelva(n) transferir de manera exclusiva alguno de los derechos objeto de este acto a una persona diferente al LICENCIATARIO, deberá(n) informar con la debida antelación y por escrito a este último, sin perjuicio de la indemnización previa por los perjuicios que le pueda(n) ocasionar a éste.

SEXTA. Sublicencias. El(los) LICENCIANTE(S) autoriza(n) al LICENCIATARIO para sublicenciar todos los derechos adquiridos en virtud del presente acto a otras personas y entidades, en la forma y con los soportes que éste considere.

SÉPTIMA. Usos de los usuarios del Repositorio Institucional. Los usuarios del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana pueden hacer uso de la obra licenciada en los términos de la Ley de Derechos de Autor (Ley 23 de 1982 y demás normas que la modifican). El LICENCIATARIO se exonera de responsabilidad por los usos ilícitos y no autorizados de la obra que realicen los usuarios del Repositorio Institucional, por fuera de los usos permitidos por la ley.

OCTAVA. Normativa. El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que conoce(n) y acepta(n) las políticas del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana y el Estatuto de Propiedad Intelectual de esta institución. De igual forma, acepta(n) que cualquier cambio efectuado en la prealudida normativa no altera los derechos adquiridos por el LICENCIATARIO en virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA.




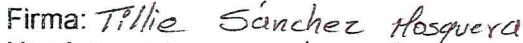
Universidad
Pontificia
Bolivariana


Vicerrectoría Académica
Sistema de Bibliotecas


Código:


En señal de asentimiento y para constancia, el presente acto unilateral se firma en dos ejemplares del mismo tenor, por parte de el(los) LICENCIANTE(S), en la ciudad de, a los (.....) días del mes de del año 20.....

Firma: 
Nombre: Luz Lely Imbachi Caicedo
Documento de identidad: 25282441
Dirección: Municipio de Puerto Asís B/San Martín
Teléfono: 3222718983
Correo electrónico: llelyimbachi@hotmail.com

Firma: 
Nombre: Tillie Sánchez Mosquera
Documento de identidad: 35586975
Dirección: Municipio de Puerto Asís/Barrio Los Pinos
Teléfono: 321 2144687
Correo electrónico: tillie76@hotmail.com

Firma: 
Nombre: Jairo Adrián Guevara Caicedo
Documento de identidad: 97.471.827
Dirección: Municipio de Puerto Asís, Barrio La Ceiba.
Teléfono: 3132208198
Correo electrónico: haroldguevara75@hotmail.com

Firma: 
Nombre: José Antonio Fielantala Arcos.
Documento de identidad: 97480787
Dirección: Municipio de Puerto Asís. B/ Prado.
Teléfono: 310 8639181
Correo electrónico: josefielantala@hotmail.es.

Firma: 
Nombre: Nelkath Galarraga Vargas
Documento de identidad: 18185.208
Dirección: Puerto Asís (Putumayo).
Teléfono: 3162477148
Correo electrónico: galarraga2009@hotmail.com

Nombre y firma de quien recibe: _____